



DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

DECRETO N° 995

CHIGUAYANTE, 29 ABR 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; Solicitud de fecha 22 de abril de 2016, de doña Rebeca Henríquez, que solicita la invalidación de acto administrativo Resolución N° 24 de fecha 26 de septiembre de 2007 dictada por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Chiguayante, que aprueba la subdivisión del inmueble de propiedad ubicada en calle Cornelio Saavedra N° 59 de la comuna de Chiguayante; artículo 5.1.4. N° 7 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; artículo 2° de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; artículos 6 y 7 de la Constitución Política del Estado; artículo 53 de la Ley 19.880; y en uso de las facultades que me confiere los Art. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución Política del Estado.

1. Iníciase proceso invalidatorio de la Resolución N° 24 de fecha 26 de septiembre de 2007 dictada por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Chiguayante, que aprueba subdivisión del inmueble de propiedad ubicada en calle Cornelio Saavedra N° 59 de la comuna de Chiguayante, rol N°2763-7.-

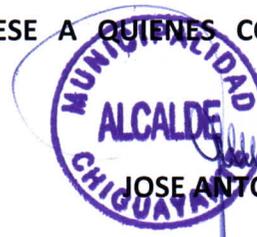
2. Fíjese un período de audiencia de 10 días hábiles a los interesados conforme a lo establecido en Artículo N° 53 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

3. Encomiéndese a la Dirección de Asesoría Jurídica, arbitrar las medidas administrativas pertinentes, a fin de gestionar el presente acto administrativo, notificando al interesado personalmente o por carta certificada el Decreto en comento, debiendo velar por su fiel cumplimiento, recibiendo los eventuales descargos que evacue el interesado.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/gdr

Distribución:

- Administrador municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Asesoría Jurídica.
- DOM

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 05 MAY 2016 HORA 8:35
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA JSU

